



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N°25-2020

SESION EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los tres días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, siendo las tres con seis minutos de la tarde, reunidos en el salón de Sesión de la Municipalidad "Dr. Juan Sarmiento Galindo", para celebrar Sesión Extra Ordinaria de Corporación la que presidió, **la Vice Alcaldesa Municipal SRA. KARLA SUYAPA NUÑEZ** y la asistencia de los Señores Regidores: **DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON FAUSTINO NOEL NAVARRO, DON JOSÉ CAYETANO FIGUEROA URTECHO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, SRA. CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA, DON NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR, DON BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ, DON LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ, SRA. LESLY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA, y ANGIE NICOLE LOPEZ AGUILAR**, Secretaria Municipal por Ley, se desarrolló la siguiente agenda.

1.-COMPROBACION DEL QUORUM.

La señora Vice Alcaldesa Municipal comprobó el quórum establecido por la ley.

2.-APERTURA DE LA SESIÓN.

La señora Vice Alcaldesa Municipal dió por abierta la Sesión siendo las tres con seis minutos de la tarde.

3.-INVOCACIÓN A DIOS.

La Señora Vice Alcaldesa Municipal, solicitó a la Honorable Regidora Lesly Yohanna Escalante, que realice la invocación a Dios.

4.-LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La secretaria municipal procedió a dar lectura a la agenda, después de ser discutida fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal.

5.-Punto Único: "Declaratoria de Emergencia Municipal".

ACUERDO CORPORATIVO DE: **DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**

KARLA SUYAPA NUÑEZ

VICE ALCALDESA MUNICIPAL

[Handwritten signatures of council members and the secretary, including names like Carlos Agustín Carrasco, Faustino Noel Navarro, José Cayetano Figueroa Urtecho, Héctor Vidal Cerrato, María de la Cruz Zelaya Fernández, Camila Elizabeth Pacheco Tejeda, Nicolás Antonio Matute Escobar, Bernabé Meza Rodríguez, Leonardo Miguel Alvarado Fuentez, Lesly Yohanna Escalante Barahona, and Angie Nicole Lopez Aguilar.]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

COMPARECENCIA

YO: **KARLA SUYAPA NUÑEZ**, en mi condición de vice alcaldesa de este municipio, electa por la voluntad soberana del pueblo, en el uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Municipalidades, respetuosamente comparezco ante esta Honorable Corporación Municipal proponiendo en carácter de **MOCION FORMAL** la aprobación y ratificación en el mismo acto del siguiente **ACUERDO CORPORATIVO DE DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL**, como consecuencia de las consideraciones y justificaciones:

CONSIDERANDO; Que es de público conocimiento y especialmente de esta Honorable Corporación Municipal la actual situación de riesgo que atraviesa nuestro país, Departamento y especialmente nuestro Municipio de Juticalpa ante la presencia del huracán ETA, fenómeno natural que, siendo similar al vórtice ocurrido en 1998, existe la probabilidad de enfrentar desastres y tragedias en nuestro territorio.

CONSIDERANDO; Que ante las probabilidades desalentadoras del panorama esta Corporación Municipal debe tomar decisiones antes, durante y pos evento, para mermar los daños que pudieron ocurrir y salvaguardar la vida y propiedades de nuestros ciudadanos, destinando recursos físicos y financieros que nos permitan afrontar la situación.

CONSIDERANDO; Que de manera inmediata se deben activar los organismos e instituciones de respuesta rápida, preparar y disponer los recintos para albergar personas que resulten damnificadas y disponer del apoyo necesario para su atención, todo esto coordinado por el Comité de Emergencia Municipal CODEM.

CONSIDERANDO; Que es de suma importancia para ampliar y gestionar y coordinar mejor apoyo en esta emergencia, la declaratoria de Emergencia Municipal, decretada por esta Honorable Corporación Municipal, **CON DISPENSA DE RATIFICACION PARA CAUSAR VIGENCIA INMEDIATA.**



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

POR TANTO:

Esta Honorable Corporación Municipal en el uso de las atribuciones que la Ley de Municipalidades vigente le confiere y en aplicación inmediata de los Artículos 12, 13, 14 y 15 numeral 15 de la Ley de Municipalidades Vigente.

ACUERDA:

PRIMERO: DECLARAR ESTADO DE EMERGENCIA MUNICIPAL, POR LA PRESENCIA DEL FENÓMENO NATURAL "ETA".

SEGUNDO: AUTORIZAR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA REQUERIR LA COLABORACION DE LAS INSTITUCIONES DE SALVAGUARDA Y SEGURIDAD, INTERPELAR POR AUXILIO LOS CENTROS A DISPONERSE PARA ALBERGUES Y DISPONER DE LOS RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS ABSOLUTAMENTE NECESARIOS PARA AFRONTAR LA EMERGENCIA.

VIGENTE Y PUBLIQUESE.

Juticalpa, Olancho 03 noviembre de 2020

Profa: KARLA SUYAPA NUÑEZ
VICE ALCALDESA

ANGIE NICOLE LOPEZ AGUILAR
SECRETARIA.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

DESPUES DE UNA AMPLIA DISCUSION, LA HONORABLE CORPORACIÓN MUNICIPAL DE JUTICALPA, APROBÓ POR MAYORÍA EL ACUERDO CORPORATIVO DE "DECLARATORIA DE EMERGENCIA MUNICIPAL". CON AUSENCIA DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, DOCTOR HUNIBERTO MADRID ZERÓN.

6.- CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo nada más que tratar, la señora Vice Alcaldesa Municipal Karla Suyapa Nuñez, se cerró la sesión, siendo las tres con cincuenta y tres minutos de la tarde.

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

KARLA SUYAPA NÚÑEZ MENDOZA

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

FAUSTINO NOEL NAVARRO

JOSÉ CAYETANO FIGUEROA

HÉCTOR VIDAL CERRATO

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CAMILA ELIZABETH PACHECO TEJEDA

NICOLÁS ANTONIO MATUTE ESCOBAR

BERNABÉ MEZA RODRÍGUEZ

LEONARDO MIGUEL ALVARADO FUENTEZ

LESLEY YOHANNA ESCALANTE BARAHONA

Handwritten signatures of the listed officials on a set of horizontal lines.